

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

# LA OPINION

## DIARIO POLÍTICO

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco.  
Dirjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.



Santa Cruz de Tenerife, Jueves 5 de Octubre de 1899

Teléfono número 11

### ¡La fuerza...!

Una nueva iniquidad, un incalificable abuso de la fuerza bruta, un desfachatado atropello del derecho está á punto de consumarse: la absorción del Transvaal por la Gran Bretaña.

¡Infelices boers! Pacíficos y laboriosos colonos holandeses fundaron un estado en el Sur de Africa. Su trabajo y su constancia hicieron que prosperase un pueblo pepueño, lejos de las encarnizadas luchas que la ambiciosa Europa sostenía bajo la hipócrita bandera de la civilización.

Allá, entre cafres, que los boers iban convirtiendo tenazmente en hombres, creíanse seguros viviendo ni envidiados ni envidiosos como jalón colocado entre razas salvajes y tierras inexploradas para que el progreso pudiera tener derroteros marcados en su triunfal carrera por el mundo.

Pueblo joven, sin enervantes tradiciones ni sedimentos de odio, son un retoño humano palpitante de savia primaveral. Valientes, libres y honrados los boers merecían el auxilio de las grandes naciones para proseguir la obra meritísima de convertir á las feroces hordas del continente negro en elementos útiles para la cultura general.

En 1877 Inglaterra apeteció la sañada presa y creyendo que el asunto era de escasa monta envió una expedición con aires de conquista, y quedó muy sorprendida al ver que los boers no solo resistieron, sino que también triunfaron logrando salvar su

independencia en aquellas tierras con tanto esfuerzo colonizadas.

Ya antes, huyendo todo rozamiento con los ingleses, abandonaron el litoral y se internaron; pero en vano. La gran señora, la de las formidables escuadras necesita mayores expansiones y sobre todo en los codiciados territorios en que existen minas de oro, de gran valor.

Chamberlain, el ministro de las naciones vivas y muertas presenta proposiciones al Gobierno de Pretoria sabiendo perfectamente que este no las puede admitir, porque significaría la admisión, el suicidio de su pueblo á muy corto plazo.

Pues bien; si no las admite, la Gran Bretaña declarará la guerra al Transvaal, poderoso estado con menor población que una barriada de Londres.

Ahora no irá tan descuidada.

Como los boers son valientes, los aprestos son poderosos; esta vez barrerá la artillería todo, boers y cafres y los vencidos habrán de someterse á buscar refugio entre los antropófagos ó entre las alimañas de las selvas vírgenes para dejar plaza á los portaestandartes del derecho moderno definido por las bocas de los obuses y las cargas de caballería.

Inútil es ya que luminosos cerebros tracen sobre el papel hermosas ideas de tan alto espíritu emanadas que hasta salieron de los labios de Dios.

Hoy el derecho es de hierro y de acero y solo las manos que lo puedan blandir disfrutarán de sus dones.

Hoy todo ha de ser grande. La humanidad tiene que acumular sus fuerzas en dinamos de potencia colosal y manos de gigantes tendrán el regulador.

Los pequeños se contentarán con ser átomos de ese fluido que dará movimiento á la palanca de Arquímedes, y algo notable serán los que consigan ser rueda, volante á martillo-pilón para aplastar á los débiles.

¡Cuánta grandeza! ¡Qué espectáculo de colosos alumbrado por focos voltaicos resplandecientes como el sol!

Media docena de dinamos como señores absolutos, Joves olímpicos que tendrán en sus manos el rayo; y atemorizarán con el estampido del trueno; á eso quedará reducido todo. ¡Fuerza! ¡Fuerza!

Si alguna vez los que no se resignan á ser átomos de la corriente ciega se separan y dispersos primero se unieran después como los gnomos tratando de constituir una *contradynamo* que molestase al equilibrio de los colosos, entonces puede que se abrieran empolvados libretos y con los dedos sucios de carbón y pólvora se buscasen las páginas donde se hallara escrita la palabra «ley» y se chapurrearía la de «derecho» y á la blusa del maquinista sustituiría la noble toga apolillada... y ¡pobres gnomos! Infaliblemente serian condenados á ser fluido otra vez; pero esto por la fuerza de la ley escrita, no por el disparo del cañón. Y el derecho, del brazo de la moral aparecerían en escena para pronunciar unos discursitos á la antigua usanza en un Congreso internacional... de grandes dinamos.

¡Fuerza! ¡Fuerza! Si de ella es el triunfo, cada uno se la procurará como pueda para cuando llegue el momento de la batalla, momento inevitable, porque en el misterioso libro del destino nadie ha escrito que las tiranías sean eternas y como todo cambia y se renueva en el mundo y el movimiento es vida y la vida es expansión, queda, pues, el consuelo para los débiles de hoy que serán fuertes el día de mañana.

En la tierra donde se consuma la iniquidad rugen á no largas distancias los volcanes.

Cuando haya alcanzado su máximo de fiebre el planeta, ¿quien tendrá poder para sujetarlo en sus terribles sentimientos?

M. FERRER Y LALANA.

### Instrucciones sanitarias contra la peste

(Continuación)

#### DESINFECCION Y SANEAMIENTO

La desinfección y el saneamiento comprenden dos acciones: una pública y otra privada. La práctica de la primera corresponde á las autoridades por medio de sus servicios de desinfección y fábricas de destrucción ó transformación de las inmundicias urbanas, y la segunda al vecindario. Sin embargo, entre las dos hay gran relación; difícilmente pueden caminar desunidas, necesitando, por el contrario, prestarse mutuo auxilio.

A la desinfección pública es indispensable todo género de facilidades por

—Según vos, ¿he debido dejarme asesinar? Al contrario; Pedro Landry me hubiera herido si no le arranco á tiempo la careta.

—Hay otras caretas, caballero, que dejarían al descubierto rostros más peligrosos que el suyo, si alguna mano atrevida rompiera las cintas que la sujetan.

Maugiron miró á Andrés cara á cara.

—¿Son acaso vuestras palabras una alusión á mi personalidad, señor Villers?

—No, ciertamente; pero si os place que así sea, no me tomaré el trabajo de desmentiros.

Un relámpago brilló en los ojos de Maugiron; pero pronto se apagó, y el pretendido individuo de la Sociedad de Colonización se echó á reír irónicamente.

—¡Una cuestión con vos!—murmuró.—¡Eso sería absurdo! Sé desde luego ser indulgente. Os dejo, y voy sin perder tiempo á formular mi queja al comisario.

—¿Al comisario?—repitió Andrés.

—Naturalmente.

—¿A quejaros de Pedro Landry?

—Desde luego.

—¡Oh, caballero no hagáis tal cosa.

—¿Y por qué?

—Un sentimiento de humanidad os contendrá.

—Entiendo mal lo que queréis decir; os lo confieso.

—Pensad en las consecuencias de esa queja. Pedro Landry no ha pasado á vías de hecho.

—No por falta de ganas. Además, me ha amenazado, y esto basta; tengo treinta testigos; todos vuestros obreros han visto y oído.

—Si vuestros temores son positivos; yo hablaré á Pedro Landry, os lo prometo.

—Muchas gracias—replicó Maugiron riéndose;—pero

—Lo he dicho, y lo haré, ¡voto á mil diablos!

—¿Y si me resisto?

—Si os resistís, peor para vos; mis manos son dos tenazas de acero. Os estrangularé sin remordimiento y seréis vos quien lo habrá querido.

—¡Probadlo si queréis! Tengo curiosidad de verlo.

El capataz lanzó un rugido.

Toda la sangre de sus venas afluyó á su cabeza. Se iba á lanzar sobre su enemigo. El señor Villers, espantado y desesperado por esta escena, se preparaba á sujetar el brazo y el cuerpo de Pedro con el fin de paralizar sus movimientos.

No tuvo necesidad de ello.

Maugiron extendió una mano hacia el viejo obrero diciendo con voz imperiosa:

—¡Os prohibo acercaros á mí, PEDRO LANDRY!

El efecto de esta frase fué inmediato y mágico.

Se hubiera dicho que el capataz, al oírlo pronunciar, acababa de recibir en pleno pecho la descarga de una máquina eléctrica. De rojo que estaba, se puso pálido como un cadáver; retrocedió vacilando, y Andrés se acercó á él para sostenerle.

—Estáis rodeado de honrados trabajadores que se hubieran arrojado entre vos y yo, y que positivamente no os hubieran permitido asesinaros—continuó Maugiron;—vuestras costumbres violentas os son funestas. ¡Habéis dado muerte ya á un hombre, no lo olvidéis! Otro debió su vida á la prontitud con que fué arrancado de vuestras manos. Los tribunales os conocen, la policía os ha vigilado mucho tiempo. ¡Tened cuidado Pedro Landry, tened cuidado! La primera os ha costado ir á presidio, hoy sería el cadalso.

Maugiron calló y paseó una mirada á su alrededor.

parte del vecindario para cumplir su misión, no cometiendo ocultaciones ni otros actos que redundan en desprestigio de la cultura nacional; y la desinfección privada, por su parte, precisa de los poderosos elementos de que dispone la pública para combatir la infección.

Para atender ventajosamente á todos los servicios públicos y privados de desinfección, es indispensable la instalación de una ó varias estaciones (según la importancia de la población y medios de que disponga), dotadas de cuantos elementos son necesarios: estufas fijas y locomóviles cámaras de desinfección, secaderos, carros de transportes de ropas y de desinfectantes, laboratorio de soluciones antisépticas, cilindros de hierro, etc., esponjas y demás accesorios, sin olvidar aquellos que se refieren á la profilaxis del personal encargado de las prácticas de la desinfección.

## I

## PRÁCTICA DE LA DESINFECCIÓN

## Vía pública.

**SUBSUELO.** — *Alcantarillado, fosas fijas y móviles.*—Debe conservarse el alcantarillado en buen estado de limpieza, evitando todo estancamiento de materias fecales y aguas negras, y prohibir, bajo penas severas, se arrojen á él inmundicias de la vía pública, carnes, despojos y pescados en descomposición y animales muertos. Su desinfección se practicará por medio de abundantes cantidades de lechada de cal.

Las fosas fijas han de llenar la condición de ser impermeables para evitar la posible contaminación del subsuelo y de las aguas potables; su desinfección se practicará con una espesa lechada de cal, muy especialmente cuando haya de hacerse la extracción, en la que se utilizarán las cubas neumáticas.

Aún cuando no muy extendidas en España las fosas móviles, no deben ser olvidadas en estas instrucciones; su desinfección se practica utilizando también la lechada de cal espesa.

**VÍA PÚBLICA.**—*Calles y plazas etc.*—Se desinfectarán repetidamente y con gran detención, por medio de un lavado metódico, utilizando bien aparatos especiales que, como los de Laurans, pueden adaptarse á las bocas de riego, ó bien con los carros-cubas. La disolución que se emplee con dicho objeto será la de creolina, que á una acción micro-

bicida poderosa, reúne la circunstancia de ser un buen desodorizante.

**INMUNDICIAS URBANAS.**—Comprende-se con este nombre el producto del barrido de las calles y las basuras que proceden de las cocinas y limpieza de domicilios. Estos diversos materiales constituyen un todo mal oliente, vehículo seguro de gérmenes muchos de ellos infecciosos. Su desinfección es indispensable, y se practica, previamente recogidas por frecuentes barridos y alejamiento en carros perfectamente estancados y desinfectables, de la siguiente manera: en las poblaciones que disponen de fábricas de transformación destruyéndolas por el fuego ó esterilizándolas, para convertirlas en abono; y donde no se disponga de ninguno de estos medios, cubriéndolas diariamente, en sus depósitos, con gruesas capas de cal viva recientemente apagada.

**RETRETES PÚBLICOS.**—Su desinfección debe practicarse con todo rigor, vertiendo por ellos lechadas de cal, lavando las tablas con solución de sublimado, y los pisos con la de creolina.

**URINARIOS Y RINCONADAS.**—Empléese el riego con solución de creolina.

(Continuará).

M. HARDISSON ESPOU

## LA ÚLTIMA SONATA

## CUENTO

(Continuación)

## II

Al fin se decidió Valentín á declararse á Margarita. Después de haber ésta cantado con verdadero *amore* el *Penso de Tosti* y aprovechando el momento en que la daba el brazo para acompañarla al sitio donde estaba anteriormente sentada, pidióla el joven un rigodón el cual le fué desde luego concedido. Después de un breve rato de descanso y al acabar de recitar una de las señoritas que allí estaban, una linda poesía de la que era autora, se anunció el rigodón y Valentín que ya tenía apalabrado el *vis*, se colocó de cabecera y preparó el terreno para la declaración, pues no quería perder la excelente ocasión que se le presentaba. Con palabras sentidas y llenas de ternura expresó su amor á Margarita y la niña escuchaba, encendida de rubor las vehementes palabras que brotaban de aquellos labios impregna-

dos, al parecer, de profundo cariño. Ella no sabía que hacer, ni acertaba siquiera á decirle nada, ni tampoco á contestar á lo que Valentín la decía, pues como era la primera vez que se encontraba en ese caso y era, por naturaleza, tímida, estaba visiblemente cortada. El joven conoció esto y la dió tiempo para que se decidiera, esperando que el jueves próximo le contestara y rogándola que no le desairara y le quisiera, pues estaba seguro que con nadie sería tan feliz como siendo dueño de mujer tan encantadora. Tuvo la dicha de bailar dos veces más con Margarita y siempre la hizo significativas protestas de amor las que ella escuchaba turbada, pero con agrado.

Cuando se marchó de la reunión y al llegar á su casa, Margarita se fué á su dormitorio donde sentada en un sillón quedose sumida, durante algún tiempo, en un estado de suave embriaguez y sin darse cuenta de nada. Parecíale un sueño lo que le había ocurrido con Valentín, pero ¡qué sueño más delicioso! Ya se había tornado en realidad. Ahora comprendía lo que antes, no pudo descifrar. Y de que le quería no le quedaba la menor duda, puesto que cuando le hablaba Valentín, no solo le llegaban sus palabras al alma sino que hasta deseaba continuar á su lado, sintiendo vivamente separarse de él. «Sí, exclamaba, le amo ¿y por qué no? Es un muchacho guapo, fino y simpático: si él me quiere y yo le quiero, ¿qué mayor felicidad se puede apetecer? No hay, decía, duda, el jueves próximo le daré el sí, pues el pobre estará impaciente por obtenerlo.» En estas y otras parecidas reflexiones por el estilo, pasó Margarita la noche sin lograr conciliar el sueño, sino por brevísimos instantes. Llegó al fin el día deseado para ambos y al bailar é insistir Valentín en su deseo, Margarita, sin poder contener la emoción que le embargaba, aceptó las relaciones y quedaron en la forma y modo que tenían que emplear para escribirse y poderse ver con más frecuencia que lo que se veían hasta entonces. Aquella noche fué por demás dichosa para ambos jóvenes. Pero la ventura es muy poco duradera en la tierra y por eso ellos no la podían tener eterna. Sin embargo, más de seis meses hacía que estaban en relaciones sin que la menor nube empañara el limpio cielo de tanta felicidad é ilusión tanta, pues procuraban disimularlo lo mejor posible; pero como el amor no puede permanecer absolutamente oculto, resultó que tanto la gente como las mamás que asis-

tían á las reuniones como meras espectadoras, así como las demás jóvenes notaron las relaciones de Margarita y Valentín y por uno y otro lado se sucedían las bromas que al joven le daban respecto á sus amores. Esto hizo que los padres de ella se enterasen y aunque al principio lo consideraron como cosa de chiquillos bien pronto se convencieron de lo contrario al ver que no lograban extinguir del tierno corazón de su hija aquel cariño; pues el amor había dejado profunda huella en él. La oposición á que continuaran las relaciones fué completa y decidida, y Margarita se vió privada de ir á las reuniones y á los sitios donde pudiera encontrarse con Valentín. Todos los días salían de paseo, pero siempre por sitios retirados. Ellos no podían consentir que su hija quisiera á un estudiante, que á pesar de faltarle solo un año para terminar la carrera de medicina, no tenía, sin embargo, asegurado el porvenir, ni rentas algunas, y lo que ellos ambicionaban era un hombre rico y de posición brillante. Les parecía poco la carrera que Valentín tendría y lo que Margarita podría aportar al matrimonio.

(Continuará)

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 4—9 n.

Varios periódicos de esta Corte dicen que el Capitán general de esas islas, D. Enrique Bargés y Pombo, regresa á Madrid desde Cádiz, con objeto de celebrar una conferencia con el nuevo ministro de la Guerra, general Azcárraga, sobre los asuntos militares de Canarias.

Madrid 4—9'50 n.

Telegrafian de París dando cuenta de que el Banco de Inglaterra ha celebrado una reunión extraordinaria, subiendo su descuento al 1 por 100

También comunican de aquella Capital que el Banco de Alemania ha elevado su descuento al 6 por 100.

Lo que vimos en el *Restaurant de los Castaños*, se renovó en este momento.

Un sordo rumor se produjo, y algunos se apartaron del hombre á quien se acababa de acusar de asesino.

—No creáis lo que acabáis de oír,—exclamó Andrés con un arranque generoso;—no desmienta al señor de Maugiron, pero se equivoca, ó ha sido engañado, claro es. Pedro es incapaz de cometer un crimen, lo afirmo. Yo respondo por él, amigos míos, respondo por él como de mí mismo.

Ya sabemos que el capataz, aunque fuese el representante de una rigurosa disciplina, gozaba en el taller de una estimación tan grande, que rayaba en popularidad.

La voz de Andrés en favor de Pedro produjo una reacción instantánea; la acusación pareció monstruosa; y los obreros se acercaron de nuevo, y uno de ellos exclamó dirigiéndose á Maugiron:

—Probadnos que al acusar al anciano aquí presente, habéis dicho la verdad, ó si no, os vamos á obligar á tomar un baño en el Sena.

—¿Queréis pruebas?

—Sí, las queremos—replicó el obrero que acababa de hablar.

—No tengo necesidad de ir muy lejos para dároslo—repuso Maugiron;—mirad al hombre que tratáis de defender. Su actitud responde por mí. Preguntadle si en efecto se llama Pedro Landry. Preguntadle si he mentado y le he calumniado. Desde luego me conformo y me someto á lo que él os conteste.

Todos, incluso Andrés, guardaron silencio y fijaron sus ojos en el capataz.

Este ofrecía el aspecto del hombre agobiado bajo el pe-

so de su culpa; pero reanimándose de pronto por el choque magnético de aquellas miradas que parecían querían penetrar hasta el fondo de su alma, levantó la cabeza y una expresión indefinible se pintó en su rostro. Era una mezcla de resolución y de desesperada audacia.

—Pues bien, sí—exclamó con voz ronca y extraña;—soy Pedro Landry, soy el asesino, soy el condenado. ¡He pagado mi deuda á la justicia humana y también á Dios! El dueño de esta casa, el señor Verdier, conoce mi pasado; no me mira como un miserable, puesto que me concede toda su confianza guardando mi secreto. Hoy, ese cobarde me arroja de nuevo al abismo, de donde me creí haber salido para siempre; mi vida estaba aquí; mi vida ha terminado, pues todos vais á declarar que un licenciado de presidio no puede llamarse compañero vuestro, y que es preciso elegir entre vosotros y él. La elección no puede ser dudosa, es mi muerte; pero antes de morir, tan cierto como me llamo Pedro Landry; que me he de vengar de ese miserable.

Y el capataz, atravesando el grupo de obreros, que se apartaron para dejarle el paso libre, se alejó rápidamente.

—¡Ya le habéis oído!—exclamó Maugiron.—Todos sois testigos de la amenaza que acaba de hacerme. El interés de mi seguridad exige que ahora mismo vaya á dar parte de lo ocurrido.

Nadie contestó: los obreros se dispersaron y Andrés dijo á Maugiron:

—No sé si me equivoco, caballero; pero creo que acabáis de cometer una mala acción.

Maugiron se encogió de hombros.

—¡Ah! ¿Os parece eso, señor cajero?

—Sí, señor.

Madrid 4—10 n.

El Sr. Sagasta ha escrito á un amigo suyo, diciéndole que tiene el propósito de no regresar á Madrid hasta después que lo haya hecho la Corte.

Madrid 4—10'40 n.

Insistese en afirmar la alianza de España á la Unión Continental.

Según telegramas de Londres, es muy enérgica la protesta enviada por el gobierno chino al de la República norteamericana, con motivo de haber sido prohibida la inmigración en Filipinas de los naturales del Celeste Imperio.

Madrid 4—10'45 n.

**BOLSA**

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 65'15.

Id. id. exterior, á 71'40.

Id. amortizable á 72'15.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 72'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 61'25.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 95'95.

Acciones del Banco de España á 422'50.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 31'10 por £.

París, vista, á 23'20 por 100 P.

Madrid 4—11 n.

La *Gaceta* publicó el Real Decreto precedido de la oportuna exposición de motivos, suprimiendo la Junta Superior de la Deuda de Cuba creada por la ley de 18 de Junio de 1890.

Faltan noticias de la guerra entre Inglaterra y el Transvaal.

Madrid 4—11'15 n.

Telegrafían de la Habana que ha habido una huelga de obreros en aquella población.

Ascienden á 12.000 los de diferentes industrias que han abandonado el trabajo, y se anuncia que otros 4.000 se unirán á aquellos.

**Tomaseti.**

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

**El conflicto "anglo-boers"****Ojeada retrospectiva**

He aquí un resumen histórico de las principales fases de la crisis sud-africana y del conflicto anglo transvaalense.

A principios del año actual se recrudecieron los ataques de la prensa imperialista británica contra el Transvaal, llegando á ser aquellos tan acentuados que los elementos africanos en la misma colonia del Cabo, propusieron á los boers unión estrecha á fin de sostener la pequeña República sud-africana contra la política agresiva de Chamberlain y las pretensiones de soberanía de la Gran Bretaña.

En Febrero último, el comisario británico en el Cabo, denunciaba al Gobierno de la Reina Victoria la referida agitación, y en Marzo, al ser interrogado en la Cámara de los Comunes Mr. Chamberlain, declaraba que no existía ruptura del Convenio anglo-boer ni necesidad de intervenir en favor de los súbditos británicos, siendo, por tanto, inútil é injustificada cualquier medida violenta contra el Transvaal.

Al finalizar Abril, el comisario inglés transmitía al *Colonial Office* la noticia de que se iniciaba en Johannesburg el movimiento de los *uitlanders* en favor de la obtención de derechos políticos y que á la cabeza de ese movimiento se hallaban el presidente de la Cámara

Minera y el de la Liga Imperialista Sud-africana.

Opinaba el alto funcionario inglés al comunicar estas noticias, que, según todos los indicios, era probable una progresiva disminución del movimiento *uitlanders*; en cuanto «esas gentes—decía Milner—se cuidan mucho más de enriquecerse que de sus derechos políticos y de su misma dignidad personal.»

Contra la opinión del comisario británico aumentó considerablemente la efervescencia, organizándose numerosos *meetings* en los centros mineros, y reuniéndose firmas para una petición dirigida á la Reina Victoria por los *uitlanders*, solicitando la intervención de la Gran Bretaña para la inmediata resolución de las diferencias.

Observóse entonces que sir Alfred Milner pareció interesarse vivamente en la petición de los súbditos británicos, de esos mismos súbditos que le habían parecido *lotas* (según sus mismas frases) algunas semanas antes.

Mientras que la prensa inglesa redoblaba sus ataques al Transvaal, comentado el Mensaje de los *uitlanders*, el Presidente Krüger confirmaba los proyectos de reforma trazados á grandes rasgos en solemnes visitas hechas por él á Johannesburg y Heidelberg; prometiéndose en aquéllas la igualdad de derechos políticos de los *uitlanders* después de nueve años de residencia, en vez de los catorce que exige la Constitución transvaalense.

Los elementos agitadores de Johannesburg no se dieron por entendidos en las concesiones de Krüger, y continuaron aumentando las dificultades entre el Gobierno británico y la pequeña República sudafricana, llegando á ser tan tirante la situación que el Presidente del Estado de Orange, temiendo estallase la guerra, propuso la celebración de una conferencia en Bloemfontain, y á la cual concurrieran el Presidente Krüger y el representante del Reino Unido, sir Alfredo Milner.

Reunidos ambos personajes, presentó el delegado inglés una petición, en virtud de la cual se debía conceder la naturalización, con efecto retroactivo, á todos los *uitlanders* al cumplir los cinco años de residencia en el Transvaal.

El Presidente Krüger no accedía sino á disminuir hasta los siete años el período de naturalización, y esto admitiendo una retroactividad limitada, en virtud de la cual era imposible para cualquier extranjero convertirse en ciudadano transvaalense hasta dos años y medio después de publicarse la Ley proyectada.

No dejaba de reconocer sir Alfredo Milner que las proposiciones de Krüger constituían ya una concesión considerable, puesto que de un golpe eran reducidas á la mitad las antiguas condiciones sobre naturalización. El delegado inglés halló, sin embargo, que todavía se apartaban aquéllas de las condiciones que él imponía, haciéndose imposible la continuación de los *pouparlers*.

Las negociaciones quedaron rotas, fracasando la conferencia de Bloemfontain, sin perjuicio de lo cual continuaron las negociaciones entre Pretoria y Londres, si bien en un tono cada vez más agresivo por parte de Mr. Chamberlain.

Entretanto, concertábase Pretoria con el Estado libre de Orange y los ministros ingleses del Cabo, para hacer en beneficio de la paz las mayores concesiones posibles, dejando, sin embargo, á salvo la independencia y la dignidad de la República sud-africana.

No obstante haber declarado oficialmente el gobernador de la República de Orange, Mr. Schreiner, y el *afrikaner* Bond que consideraban las proposiciones del Transvaal en alto grado satisfactorias y suficientes, todavía el Parlamento *boer* hizo una enmienda al proyecto de Krüger el Bloemfontain, y admitió la franquicia de derechos á los siete años, con retroactividad, suprimiendo la condición de residencia de cinco años entre la naturalización y la plena franquicia. Además otorgaban al Raad (distrito minero) cuatro nuevos puestos en el Parlamento.

De no consistir la táctica inglesa en formular nuevas exigencias á medida que el Transvaal hacía concesiones, es indudable que el acuerdo hubiera llegado al fin, ya que la diferencia entre una y otra proposición era solamente de dos años.

Pero la liga imperialista seguía exigiendo concesiones en la cuestión de idioma oficial, en la de policía interior y en la de organización constitucional.

Temiendo Mr. Chamberlain que, apesar de tantas exigencias, se llegara á un acuerdo, llevó la cuestión á otro terreno, al de la soberanía, declarando en grandilocuentes discursos y en varios Libros azules lo capital de dicha condición para el prestigio británico.

Al mismo tiempo imponía Chamberlain á los *boers* una nueva humillación intentando mezclarse en sus asuntos interiores.

Al efecto, proponía al Transvaal el nombramiento de una comisión mixta para examinar la Ley sobre franquicias votada en el Parlamento *boer*.

El Presidente Krüger se apresuró á declarar, con objeto de hacer frente á la combinación de Chamberlain, que pediría al Volksraad la concesión de la franquicia á los cinco años de residencia, con completa retroactividad, autorizando á los nuevos ciudadanos á votar en las elecciones de Presidente y de general en jefe. Además, los distritos mineros dispondrían de diez puestos en el Raad, sin que ese número pudiera representar menos de la cuarta parte del Parlamento.

En las entrevistas verificadas entre el consejo ejecutivo del Transvaal con el representante británico, daba á entender que el Gobierno de la Reina Victoria, no sólo veía con agrado las nuevas concesiones de los *boers*, sino que admitiría el arbitraje en la solución de conflictos, y se obligaría, por último, á no intervenir en los asuntos interiores de la República, renunciando á plantear la cuestión de soberanía, ateniéndose al texto del convenio de 1894.

Cuando se creía en el Transvaal conjurado todo peligro de rompimiento con Inglaterra, súpose, con sorpresa, que Mr. Chamberlain, haciendo caso omiso de las proposiciones *boers*, declarando en su famoso discurso de Highbury que «existían otras diferencias entre los dos países, además de la cuestión de los *uitlanders*, que no podían ser resueltas por el arbitraje.»

En resumen: el ministro británico aceptaba los ofrecimientos del Transvaal en cuanto á la franquicia, afirmando, sin embargo, el derecho del Reino Unido á implantar su soberanía en el Transvaal, y á intervenir en los asuntos interiores de la República. Al hacer estas declaraciones, añadió Chamberlain que el Gobierno inglés estaba dispuesto á continuar las negociaciones, y proponía para ello al Presidente Krüger una nueva conferencia en Capetown.

Ante la actitud de Mr. Chamberlain, el Transvaal retiró los ofrecimientos condicionales hechos últimamente y se atuvo á los términos de la Ley de franquicia, votada por el Parlamento, manifestando al Gabinete de Saint James que no se negaba á estudiar, con los delegados ingleses, los defectos que dicha Ley pudiera tener y á rechazarlos si era necesario.

La contestación de Krüger indignó á los imperialistas británicos, quienes no podían concebir que el Presidente del Transvaal resistiera las imposiciones de Chamberlain.

La consecuencia de todo ello fué el Consejo de ministros, celebrado en Londres, en el cual se redactó el *ultimatum* de la Gran Bretaña, cuya contestación se esperaba con verdadera impaciencia.

**CRÓNICA**

Según nos informan, anoche á las 12 hubo una fuerte reyerta en el café de la calle de la Candelaria, titulado «El caballo Blanco.»

Los *combatientes* son personas muy conocidas en esta Capital.

D. E. P.  
Ayer falleció en la vecina ciudad de la Laguna el Sr. D. Isidro Miranda, ex-concejal del Ayuntamiento de esta Capital.

Reciba su estimada familia nuestro más sentido pésame.

En el vapor francés *Les Alpes*, que llegó ayer á este puerto, hace viaje para el Brasil el Barón de la Barre, Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en aquella República.

Mañana, á las 7 y media de la noche, celebrará junta general en los salones del *Circolo Mercantil* la sociedad de dependientes del Comercio y de la Industria de esta Capital.

El objeto de dicha junta es la constitución legal de la sociedad.

**Noticias militares.**

*Destinos.*—Jefe de la Capitanía general de este distrito, el coronel de Estado Mayor D. Arturo Echevarría.

Jefe del batallón regional, número 1, el teniente coronel D. Enrique Antel.

A la zona de esta Capital, como excedente, el comandante de infantería don Zacarías Rodríguez Hernández.

*Escala de reserva.*—Capitán D. Nicolás Cáceres Baulén, al batallón reserva de Canarias, número 1.

Durante el pasado mes de Septiembre prestó la Guardia municipal los siguientes servicios:

Arrestados por varias faltas cometidas en la vía pública, 147.

Denuncias producidas á los tenientes de alcaldes para la imposición de multas, 38.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y paisano, D. Luis Carrario, que se encuentra en esta Capital de regreso de su viaje por Europa y América.

El aprovechado estudiante de medicina, nuestro particular amigo D. Luis González Coviella, acaba de practicar en la Península brillantísimos exámenes.

Le felicitamos sinceramente.

Ha regresado de su viaje al extranjero, nuestro amigo el conocido comerciante de esta plaza, D. Alvaro Fernaud. Le damos la bienvenida.

Anoche falleció en esta Capital la preciosa niña Angela García y Brignaty, á cuya estimada familia, y en particular á sus afligidos padres, enviamos nuestro sentido pésame.

Ayer, con motivo de la festividad de San Francisco, la parroquia de esta Capital que se haya bajo su advocación, se encontraba exterior é interiormente adornada con mucha gala.

El sermón del P. Mora estuvo elocuente, notándose en dicho discurso arranques del entusiasmo de que estaba poseído, con motivo de la celebración del Santo Patrono de su parroquia. Nuestra felicitación.

En España había 800 estaciones telegráficas, y de ellas 124 eran permanentes.

Ahora, con el nuevo arreglo, sólo serán permanentes 60 centros las estaciones de Madrid, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Coruña, Cádiz, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián, Santander, Sevilla, Málaga, Murcia, Oviedo, Valencia, Valladolid y Vigo.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores 4 DE OCTUBRE

1173 15 Vapor inglés *Lagos*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Loanda despachado por Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

1174 16 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

1175 17 Vapor inglés *Inyail*, de Londres y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Natal despachado por Hamilton C.<sup>a</sup>

1176 18 Vapor inglés *Niger*, de Sierra Leona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

1177 19 Vapor inglés *Saxony*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

5 DE OCTUBRE

1178 20 Vapor francés *Italie*, de Buenos Aires y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por Hijos de J. Yanes.

1179 21 Vapor francés *Faidherbe*, de Rufisque, y escalas, con carga gene-

ral de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

1180 **22** Vapor alemán *Pelotas*, de Santos con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

1181 **23** Vapor inglés *Ethiopia*, de Sierra Leona, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale para Hamburgo, despachado por Elder Dempster y C.<sup>a</sup>

1182 **24** Vapor inglés *Gloucester City*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de Hamilton y C.<sup>a</sup>

1183 **25** Vapor francés *Rickelien*, de Dakar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por Hamilton C.<sup>a</sup>

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	757'10
Termómetro á la sombra	23'7
Tensión del vapor	19'6
Humedad relativa	90'0
Viento	S. W.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	10.
Temperatura máxima de ayer	23'8
Id. mínima de anoche	21'6
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	4'6
No se inscribieron.	

**Registro civil**

4 DE OCTUBRE  
**NACIMIENTOS**  
 Angela Galván y Baute.

**DEFUNCIONES**  
 Concepción Rojas y Pérez, de esta Capital, 3 y medio meses; Sol, 41.—Hidrocefalia.

**MATRIMONIOS**  
 D. Félix Expósito Reyes, de la Oliva, 26 años, soltero, con D.<sup>a</sup> María del Carmen Cabrera y García, de esta ciudad, 31 años, soltera.

**Sección Religiosa**

5 DE OCTUBRE  
*Santo de hoy*.—San Froilán y San Plácido.  
*Santo de mañana*.—San Bruno y Santa Fé.

Cuarto creciente el día 12, á las 5 y 5 m. de la mañana en Capricornio. Nubes.

**CULTOS PARA MAÑANA**  
 PARROQUIA MATRIZ  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR  
 Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

**Al público**

Los acreditados almacenes de **La Bota de París y La Bota de Oro**, con depósitos de calzado en todas las islas, han recibido de su fábrica en la Península, un grande surtido de todas clases, tanto para señoras como para caballeros y niños, de todas edades.

Los zapatos para señoras, desde 6 pesetas en adelante. Los zapatos de á peseta para niños, llegarán pronto.

También tenemos un buen surtido en encajes de hilo, propios para señoritas.

Asimismo tenemos un buen depósito de azafrán, superior, á precios muy económicos.

**LA BOTA DE PARIS,**  
 Calle de San Francisco, núm. 18.  
**LA BOTA DE ORO,**  
 Botón de Rosa, esquina á la de la Luz.  
 2139—(a)

**A los vinicultores**

**MUTAGINA.**—Se venden en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo 82, las que se aplican para la crianza, conservación y mejoramiento de los vinos en general, en sustitución del alcohol, garantizando al que use este producto que los vinos no se acetifican.  
 2.104 (a)

**Se desea**

colocar de 15 á 20.000 pesetas con buena garantía y al interés anual de un seis por ciento.  
 Informarán en esta imprenta.

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.



**Pesetas 2** el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.  
 Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.

**Se traspasa**

Casa de huéspedes «Rabiquita», informará: Cruz Verde, 20.  
 2.150—15

**Importante**

En el establecimiento de comestibles, calle de la Luz número 67, se vende

**AGUA DE FIRGAS**  
 al precio de 20 céntimos la botella.  
 2.147 (a).

**LA VELOCE**  
 NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para Santa Lucía, Trinidad (Puerto de España) La Guaira, Curaçao, Sabanilla, Colón y Puerto Limón.

El grandioso vapor italiano

**Venezuela**

llegará á este puerto el día 9 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Ruiz de Padrón, número 9.

**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

**Greek**

llegará á este puerto el día 6 de Octubre.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica Curaçao, Fort de France etc.

El magnífico vapor

**Fournel**

se espera en este puerto el día 15 de Octubre.

Admite carga y pasaje de 3.<sup>a</sup> clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

**Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>**

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**Wazzan**

el 8 de Octubre.  
 Admite pasajeros.

Agente, HY. WOLSFON.

**Vapores Correos de la Compañía Transatlántica**  
 (ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

Para Puerto Rico y la Habana

El día 12 de Octubre llegará uno de estos magníficos vapores, siguiendo viaje para los expresados puertos.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

**CHARGEURS RÉUNIS**  
 Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE  
 El magnífico vapor de gran marcha

**Ville de Pernambuco**

saldrá de este puerto del 12 al 15 de Octubre.

Admite carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran marcha

**Pampa**

saldrá de este puerto el día 19 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Matadi, etc., etc.

El magnífico vapor de gran velocidad

**Ville de Maranhao**

llegará á este puerto el día 20 de Octubre.

Admite carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**AVISO**

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

**AL COMERCIO**

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

**PURPURINAS**

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

no curan siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Impetencia, Vómitos, Extrémimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Bailester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.  
 Venta: En todas las buenas farmacias.